

1317-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con dieciseis minutos del veintiseis de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto 948-DRPP-2021 de las doce horas con diez minutos del seis de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento indicó a la agrupación política que la estructura del cantón de Hojancha, provincia de Guanacaste, presentaba inconsistencias, por lo que se encontraban pendientes de designación los cargos secretario propietario y suplente, presidente suplente, tesorero suplente, un fiscal propietario y tres delegados territoriales propietarios, en virtud de que los nombramientos fueron realizados en ausencia

En fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se presentó ante en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación de Olger Herrera Valverde, cédula de identidad n.º206010362, como secretario propietario y delegado territorial, Jimmy José Mora Rangel, cédula de identidad n.º 113690129, como presidente suplente y delegado territorial, Shirley Rangel Villafuerte, cédula de identidad n.º503980854, como secretaria suplente, María Francy Carrillo Mora, cédula de identidad n.º 50408445, como tesorera suplente y delegada territorial, y María Marlene Rangel Villafuerte, cédula de identidad n.º 502940875, como fiscal propietaria, subsanando de esta forma la inconsistencia señalada en el auto 948-DRPP-2021. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON HOJANCHA

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	207240781	SANDRA FABIOLA SALAS ROSALES
SECRETARIO PROPIETARIO	206010362	OLGER HERRERA VALVERDE
TESORERO PROPIETARIO	504140302	ANA YANCI MUÑOZ MARTINEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	113690129	JIMMY JOSE MORA RANGEL
SECRETARIA SUPLENTE	503980854	SHIRLEY RANGEL VILLAFUERTE
TESORERO SUPLENTE	504180445	MARIA FRANCY CARRILLO MORA

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	502940875	MARIA MARLENE RANGEL VILLAFUERTE

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	207240781	SANDRA FABIOLA SALAS ROSALES
TERRITORIAL	206010362	OLGER HERRERA VALVERDE
TERRITORIAL	504180445	MARIA FRANCY CARRILLO MORA
TERRITORIAL	504140302	ANA YANCI MUÑOZ MARTINEZ
TERRITORIAL	113690129	JIMMY JOSE MORA RANGEL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento del Registro
De Partidos Políticos

MCV/jfg/ram

C.: Exp. n.º 325-2020, partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL
 Ref., No.: 5571,4807/8021,06623-2021